



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2023-397-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal RD-2023-397-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2023-397-E-DEC#FAMAF dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia: Modificar el Art. 3º de las resoluciones RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-210-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-211-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-213-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 24 al 28 de julio de 2023..." debe decir "Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 31 de julio al 4 de agosto de 2023..."

ARTÍCULO 2º: Modificar el Art. 6º de las resoluciones RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-210-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-211-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-213-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 7 de agosto de 2023..." debe decir " El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. Del día 14 de agosto de 2023..."

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.